

**TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.
2 DE DICIEMBRE DE 2021**

N°.	N°. EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	VENCE
1	2019-00628-00	EJECUTIVO	MARÍA HILDA MORENO DE RODRÍGUEZ	JOSÉ ALFREDO TABARES CARDOZO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	02-12-2021	3 DÍAS	7 de diciembre de 2021

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB - RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL

Se hace en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20 - 11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
Consulte este documento en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-girardot>
Adjunto se publica la contestación de la demanda objeto del presente traslado.



PAULA SUÁREZ SILVA
Secretaria